

LANACIÓN

DE TLAXCALA



El Congreso del Estado aprueba exhorto presentado por Acción Nacional
Policías Municipales ganarán más, gracias a iniciativa de Acción Nacional: Miriam Martínez



PAN
MÁS ACCIÓN MEJOR FUTURO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TLAXCALA

Salario superior a los \$16,000 pesos

La Diputada de Acción Nacional Miriam Martínez Sánchez logró que se aprobara un exhorto a los 60 municipios en el Estado, para que los Policías Municipales ganen un mejor salario, superior a los \$16,000 pesos y que se generen garantías de seguridad social para quienes cuidan la integridad de las familias.

4



Propone Miriam Martínez:
Lactarios para alimentar a bebés en espacios dignos.



6 sin criminalizar a nadie
Acción Nacional defiende la vida y a la familia.



7

Propone Miriam Martínez proteger a **Adultos Mayores en Situación de Abandono**

LA NACIÓN CONOCE A ÁNGELO GUTIÉRREZ

PRESIDENTE ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL 2024-2027

Consejero Nacional del Partido Acción Nacional, desde el 2007 a la fecha.

Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carbajal, Tlaxcala 2021 - 2024.

Diputado Local LXI Legislatura Tlaxcala.

Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política LXI Legislatura.

Presidente del Comité de Administración LXI Legislatura.

Coordinador del GPPAN LXI Legislatura.

Delegado Federal del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Director de Coordinación Sectorial y Regional IMJUVE Gobierno Federal.

Director de Evaluación y Control IMJUVE Gobierno Federal.

Licenciado en Derecho.

Estudios de Gobierno y políticas Públicas en Instituto Nacional de Administración Pública, (INAP) Madrid España.

Estudios en Planeación y Operación Legislativa Instituto Tecnológico Autónoma de México (ITAM).

Coordinador del Intercambio Cultural México-Corea del Sur. IMJUVE Gobierno Federal.

Militante Adherente del Partido Acción Nacional en 1997.

Militante Activa del Partido Acción Nacional desde abril del 2001.

27 años sirviéndole a mi Partido.

@ANGELOGUTIERREZ

2



Policías Municipales ganarán más, gracias a iniciativa de Acción Nacional: Miriam Martínez

Este martes 29 de octubre, el Congreso aprobó de manera unánime el Proyecto de Acuerdo que exhorta a los 60 ayuntamientos del Estado de Tlaxcala a promover, dentro del ámbito de sus competencias, las adecuaciones legales y presupuestarias necesarias que les permitan cumplir con la obligación de pagar salarios dignos y otorgar garantías de seguridad social a sus respectivas corporaciones de policía, presentado por la diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez.

De manera puntual, la norma prevé que la remuneración de los integrantes de las Insti-

tuaciones Policiales será acorde con la calidad y riesgo de las funciones en sus rangos y puestos respectivos, así como en las misiones que cumplan, las cuales no podrán ser disminuidas durante el ejercicio de su encargo y deberán garantizar un sistema de retiro digno.

De igual forma, se establecerán sistemas de seguros para los familiares de los policías, que contemplen el fallecimiento y la incapacidad total o permanente acaecida en el cumplimiento de sus funciones, detalló Martínez Sánchez quien se congratuló con este logro a favor de las personas que trabajan en los cuerpos de policía en la entidad y de sus respectivas familias.



Escanea y dale PLAY

¿Qué propuso Acción Nacional para nuestros Policias?



ACCESO A
IMSSE INFONAVIT



SALARIO MAYOR
A \$16,000 PESOS



CAPACITACIÓN
PARA CERTIFICACIÓN



SEGURO A LA FAMILIA
POR DECESO



#MÁS ACCIÓN
MEJOR FUTURO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TLAXCALA

Que en todo lugar haya un lactario para poder alimentar a bebés, iniciativa de Acción Nacional.

MÁS ACCIÓN MEJOR

Escanea y dale PLAY

Lactarios en espacios públicos y privados

Además, esta iniciativa busca elevar el Derecho Constitucional a la lactancia materna y obliga al estado y a todos los niveles de gobierno a garantizar espacios dignos, seguros y libres de toda discriminación.

La diputada panista, Miriam Martínez Sánchez presentó ante el pleno del Congreso local una iniciativa de adición a la Constitución política local para reconocer, plenamente, a la lactancia materna como un derecho de la niñez y madres lactantes en la entidad.

Con ello, planteó modificar la legislación local a fin de que todas las autoridades, "en el ámbito de su competencia, fomentarán y protegerán este derecho, garantizando que las madres reciban el apoyo necesario para ejercerlo libre de toda discriminación".

La enmienda, presentada durante la sesión ordinaria de este martes, explicó Miriam Martínez, es con el propósito de establecer la obligación de crear salas de lactancia o lactarios en instalaciones

laborales, privados o de gobierno, y espacios públicos y con ello, garantizar el derecho pleno a la lactancia materna.

"En caso de ser necesario cederé mi oficina para que se convierta en Lactario en el Congreso del Estado"

Miriam Martínez
Diputada de Acción Nacional



¿Qué plantea la iniciativa sobre la lactancia materna?

- ELEVAR A DERECHO HUMANO CONSTITUCIONAL A LA LACTANCIA MATERNA
- QUE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CUENTEN CON LACTARIOS PARA ALIMENTAR A LOS BEBÉS
- QUE LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMO RESTAURANTES, PARQUES, CENTROS COMERCIALES GARANTICEN ESPACIOS PARA PODER ALIMENTAR CON PRIVACIDAD A LOS BEBÉS
- DAR MAYOR VALOR Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y SUS BEBÉS, LIBRES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

Pierna Adobada



Sabrosa pierna de cerdo adobada

 1 hr 30 mins

Ingredientes

- 1 pierna de cerdo (5-6 kg)
- 6 chiles anchos
- 4 chiles pasilla
- 3 dientes de ajo
- 1/2 cebollas, asada
- 6 clavos de olor
- 1 taza de vinagre
- 3 cdas de miel
- Pimienta y sal al gusto



Receta de pierna de cerdo adobada súper fácil y rápido de hacer para estas fiestas decembrinas.

INSTRUCCIONES:

Limpia la pierna y se estría con un cuchillo filoso, cortando de medio centímetro de profundidad las estrías, formando rombos sobre toda la superficie de la parte más grasosa.

Asa los chiles, límpialos, desvénalos y remójalos en agua caliente.

Asa los ajos y cebolla envueltos en papel aluminio en un comal.

Muele en la licuadora los chiles, ajos, cebolla, clavos, vinagre, miel, sal y pimienta.

Unta la pierna con el adobo y se hornea a 325° F (160°C), calculando 1 hora por kilo, baña frecuentemente. Transcurrido el tiempo de horno, deja reposar antes de rebanar.

Sin criminalizar a nadie

Acción Nacional a favor de la vida, y en defensa de la familia: Ángelo Gutiérrez



Nuestra postura no busca juzgar ni castigar a las mujeres, sino construir una sociedad donde tanto ellas como sus hijos puedan tener oportunidades de vida plena. Esto implica atender las causas estructurales que llevan a las mujeres a considerar el aborto, como la pobreza, la desigualdad y la falta de acceso a servicios básicos.

El Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala, que preside Ángelo Gutiérrez, reitera su compromiso en la defensa de la dignidad humana y los derechos de las personas, comenzando por el derecho a la vida desde su concepción y hasta la muerte natural. Hemos mantenido un vínculo cercano con numerosos grupos de la sociedad civil que han expresado su profunda preocupación ante la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación legalice de facto el aborto en todo el país.

Acción Nacional considera que una eventual resolución de la Corte en ese sentido atentaría contra la libre determinación legislativa de cada entidad federativa y debilitaría la división de poderes. Como partido humanista, en el PAN estamos comprometidos con la defensa de la vida humana en todas sus etapas.

Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con una vida digna para todas las mujeres, especialmente aquellas que necesitan un acompañamiento especial para llevar a buen término su embarazo, dejando claro que **en ningún caso apoyamos la criminalización de la mujer.**

Por ello, hacemos un respetuoso llamado a la Suprema Corte para que no se extralimite en sus atribuciones y respete la autonomía legislativa de cada entidad federativa, muchas de las cuales han decidido garantizar el primer derecho del que puede disfrutar cualquier ser humano: el derecho a vivir.



5 puntos que promueve nuestra postura humana:

- Protección del derecho fundamental a la vida.
- Compromiso con la dignidad de la mujer.
- Fortalecimiento del tejido social a través de alternativas.
- Respeto a la autonomía legislativa de los estados.
- Promoción de una visión humanista e inclusiva.

Busca Acción Nacional que el estado garantice protección a Adultos Mayores en situación de abandono: Miriam Martínez



Propone crear el Sistema Integral de Cuidados

operado a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDEF), que garantice atención integral dirigida a los adultos mayores, especialmente, de aquellos que, por cualquier circunstancia, se encuentren en abandono.

La diputada local del Partido Acción Nacional (PAN), Miriam Martínez Sánchez presentó una iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Atención a las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tlaxcala, con la cual se busca proteger a aquellas personas mayores de 60 años que se encuentran en condiciones de abandono.

recursos, que garantice desde la constitución el apoyo a este sector con profesionales en el área civil y de salud para garantizar una vejez digna, una autonomía personal con asistencia alimentaria, cuidados paliativos, apoyo legal y acompañamiento.

3.El fortalecimiento de la infraestructura pública del estado, para contar con más albergues, asilos y otros lugares donde los adultos mayores puedan pasar sus días en tranquilidad, armonía, de manera digna y siempre con su consentimiento.

4.Garantizar apoyo a las familias que dedican su vida a cuidar a sus adultos mayores para estar, mejor capacitadas y acompañadas por profesionales para lograr que los últimos años de vida de los adultos mayores, vivan en tranquilidad, con asistencia alimentaria y se fomente la unión familiar.

¿Qué plantea la iniciativa?

1. Protección a los adultos mayores en específico a los que se encuentran en situación de abandono, libres de aislamiento, discriminación y abusos legales.

2. Creación del Sistema Integral de Cuidados operado por el DIF Estatal y con sus



Sopa de Letras

A	M	A	A	F	A	M	I	L	I	A	G	T	H	R
N	A	I	A	R	T	E	S	A	N	O	S	A	B	A
G	A	A	R	A	N	E	N	E	A	A	R	A	I	A
E	L	G	A	I	A	A	B	I	A	G	T	J	E	A
L	A	O	A	M	A	R	I	V	Y	O	E	H	N	A
O	C	M	A	G	A	M	A	Y	A	M	S	L	C	A
G	T	E	A	E	A	A	M	A	N	E	A	Z	O	M
U	A	Z	A	Z	A	G	V	A	G	Z	K	A	M	A
T	N	M	A	M	A	R	I	A	R	M	E	Ñ	U	N
I	C	O	A	O	A	E	D	A	L	O	S	A	N	U
E	I	M	I	L	O	I	A	A	O	R	I	K	A	A
R	A	C	C	I	O	N	N	A	C	I	O	N	A	L
R	Ñ	J	S	N	A	A	U	O	A	N	A	A	E	A
E	A	X	A	A	P	A	N	A	A	A	A	G	A	Z
Z	A	J	O	R	G	E	R	O	M	E	R	O	A	Z

1. ACCIÓN NACIONAL

2. MIRIAM MARTÍNEZ

3. GÓMEZ MORÍN

4. BIEN COMÚN

5. ÁNGELO GUTIÉRREZ

6. JORGE ROMERO

7. FAMILIA

8. VIDA

9. ARTESANOS

10. LACTANCIA

Artesanos, micro empresarios y empresarias, tendrán representación en el Congreso: MMS



Además, esta iniciativa busca elevar a Derecho Constitucional a la lactancia materna y obliga al estado y a todos los niveles de gobierno a garantizar espacios dignos, seguros y libres de toda discriminación.

MIRIAM

MARTÍNEZ SÁNCHEZ DIPUTADA

ESPAÑOL MEXICANA MUJER VERDECIANCA

Metas de la Comisión de

Fomento Artesanal y MiPymes



1. Informar
a artesanos y micro empresarios sobre los programas, subsidios y recursos.



2. Coordinar
acciones entre el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo local y los organismos, asociaciones, artesanos y empresarios.



3. Promover
la creación y el desarrollo de negocios locales e impulsar el emprendimiento para competir en el mercado global.

En el Patio Vítal del Congreso del Estado de Tlaxcala, se formalizó la instalación de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes, la cual es presidida por la diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez. Esta comisión tiene como objetivo promover la competitividad y el desarrollo integral del sector artesanal y de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el estado, mediante la implementación de políticas públicas que preserven y fortalezcan la producción artesanal y empresarial local.

Durante su intervención, la diputada Martínez Sánchez destacó que los trabajos de la comisión se centrarán en mejorar el marco jurídico aplicable, en particular la Ley de Fomento a la Actividad Empresarial y la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las MiPymes en Tlaxcala. Asimismo, se comprometió a impulsar iniciativas que fomenten la capacitación tecnológica para que las empresas locales puedan competir en mercados globales, asegurando su viabilidad, productividad y sustentabilidad en el entorno económico actual.

Hacer felices a lomitos y michis, compromiso de Acción Nacional.



Reconoce a los animales como seres SINTIENTES

México es el tercer país con más casos de violaciones a los derechos animales en el mundo, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Esto sucede pese a que en 31 de las 32 entidades del país existen normas para proteger a los animales.

Por iniciativa de Acción Nacional, el Senado de la República Mexicana aprobó una reforma constitucional que establece por primera vez que el Estado tiene la obligación de garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales.

Los cambios han sido turnados a los legisladores estatales para su aprobación.

La enmienda fue avalada por unanimidad con 117 votos a favor. Considera modificaciones en los artículos 3, 4 y 73 de la Carta Magna. Instituye que los planes y programas educativos deberán incluir contenidos sobre la protección de la fauna. Reconoce a los animales como seres sintientes y prohíbe explícitamente cualquier acto que les cause sufrimiento o daño. Las autoridades federales serán responsables de velar por su bienestar, seguridad y preservación.

GUÍA DE BIENESTAR ANIMAL

Proporcione un entorno libre.

esteriliza a tu animal de compañía.



Atento al cambio climático.

Libres de sed y hambre.

Garantizar un espacio seguro, limpio y acogedor.